

CICLO FORMATIVO: ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**MÓDULO: DINAMIZACIÓN GRUPAL****CURSO: 1º AFD 301/ 2018-19****Duración: 128 horas****Lugar: aula****• OBJETIVOS.**

1. Analizar los factores psico-sociológicos que pueden incidir en la animación sociodeportiva.
2. Analizar la animación sociodeportiva como profesión, contextualizándola en los distintos ámbitos en los que se puede ejercer y asumiendo la actitud y comportamiento profesionales propios del técnico superior.
3. Analizar la dinámica interna de los grupos describiendo las estrategias de creación de grupos, los roles, relaciones y problemas y conflictos característicos así como la forma en que el animador interviene y se integra en dicha dinámica.
4. Caracterizar, programar y aplicar diferentes técnicas de animación de grupos e intervención social, adaptando los recursos y la metodología didáctica al grupo y sus fases.
5. Elaborar un fichero de técnicas de animación de grupos que se adapte a las características, intereses y/o necesidades del grupo y sus fases.
6. Caracterizar, programar y utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación con grupos para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso, para adaptar los mensajes a los receptores de los mismos.
7. Caracterizar y organizar equipos de trabajo con responsabilidad, utilizando eficazmente diferentes técnicas de cooperación y coordinación, asignando tareas según los diferentes proyectos, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
8. Supervisar el desarrollo del grupo y de los equipos de trabajo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
9. Evaluar los procesos de grupo y la competencia social del técnico superior para el desarrollo de las funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

• CONTENIDOS.

- Estrategias de creación de un grupo.
- Dinamización de grupo.
- Comunicación grupal y selección de técnicas de comunicación.
- Aplicación de estrategias para la gestión de conflictos.
- Organización de equipos de trabajo.
- Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social.

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Los criterios de calificación que se establecen son los siguientes:

1ª evaluación:

- Conceptos.....50%
- Procedimientos.....40%
- Actitud.....10%

2ª evaluación:

- Conceptos.....30%
- Procedimientos.....60%
- Actitud.....10%

3ª evaluación:

- Conceptos.....40%
- Procedimientos.....50%
- Actitud.....10%

- Los porcentajes de los apartados podrán variar en función de los contenidos trabajados en cada evaluación, pero la actitud siempre valdrá un 10%.

- Alumnos que no participen en la semana de esquí, 2ª ev.:
- Conceptos.....40%
- Procedimientos.....50%
- Actitud.....10%

- En cada uno de los apartados (teoría, práctica y actitud) se ha de obtener una nota mínima de 5.

- No se hará media de las notas (exámenes, trabajos, etc.) si alguna de ellas es inferior a 4.

- Nota final del módulo:

- 1ª ev.....31%
- 2ª ev.....31%
- 3ª ev.....31%
- Fichero.....7%

- Será factible (no obligatorio) llevar a cabo recuperaciones parciales, en el siguiente trimestre, siempre y cuando lo permita el seguimiento adecuado de la programación y haya tiempo para su realización.

- Todas aquellas pruebas o entregas (exámenes teóricos y prácticos, trabajos teóricos, fichas, etc) que se realicen para recuperar un contenido suspendido podrán obtener una nota máxima de 5 o, en caso necesario, hasta un 6 para hacer media con las demás pruebas.

- Aquellos alumnos que por diversos motivos justificados o no, no realicen más del 50% de las sesiones prácticas tendrán la evaluación del apartado procedimental suspendida, debiendo presentarse a la recuperación en el siguiente trimestre mediante un examen práctico o teórico-práctico de los contenidos trabajados en la evaluación suspendida, pudiendo optar únicamente al 75% de la nota de dicho apartado procedimental.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Perderán el derecho a la evaluación continua los alumnos que excedan el número de faltas de asistencia (tanto justificadas como injustificadas) previstas en la Orden de 26 de octubre de 2009 que regula la matriculación, evaluación y acreditación en su Artículo 7.3, que es como máximo del 15% respecto a la duración total del módulo formativo. Dichos alumnos, además de tener que presentar todos los trabajos y fichas (fichero de dinámicas grupales variadas que se adapten a las características de los participantes y al objetivo que se persigue - tanto las dinámicas presentadas por la profesora, como las preparadas por el alumno-, etc.) exigidas durante el curso así como resúmenes-esquemas de todas las unidades didácticas, deberán realizar un examen final (teórico y práctico) de todo el temario. Para superar el módulo formativo el alumno ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes -teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de las unidades didácticas, etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN DE JUNIO 2

El alumnado que no supere en la convocatoria de Junio 1 (1ª semana) el módulo formativo tendrá una segunda convocatoria de evaluación final, Junio 2 (2ª o 3ª semana). En ella, el alumnado deberá examinarse de todas las unidades didácticas (examen teórico y práctico) y presentar todos los trabajos y fichas (fichero de dinámicas grupales variadas que se adapten a las características de los participantes y al objetivo que se persigue - tanto las dinámicas presentadas por la profesora, como las preparadas por el alumno-, etc.) solicitadas durante el curso así como los resúmenes-esquemas de todas las unidades didácticas.

Habrà un examen práctico en el que el alumno deberá demostrar que domina los contenidos prácticos del módulo (realización práctica de la organización de diferentes dinámicas y técnicas grupales,...). Podrán quedar exentos del examen práctico así como de la entrega de trabajos y fichas (si así lo decide la profesora) aquellos alumnos que ya aprobaran estas partes durante el curso. Para superar el módulo formativo el alumno ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes -teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de las unidades didácticas, etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua y no haya aprobado en la convocatoria ordinaria de Junio 1, tendrá en Junio 2 una segunda convocatoria de evaluación final. En ella, además de realizar los correspondientes exámenes -teórico y práctico- y entregar los trabajos teóricos y fichas (fichero de dinámicas grupales variadas que se adapten a las características de los participantes y al objetivo que se persigue - tanto las dinámicas presentadas por la profesora, como las preparadas por el alumno-, etc.) exigidas durante el curso, deberán entregar resúmenes-esquemas de todas las unidades didácticas. Para superar el módulo formativo el alumno ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes -teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de las unidades didácticas, etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

RECUPERACIÓN DE MÓDULO PENDIENTE

Para el alumnado con el módulo pendiente del curso anterior, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:

Habrà dos exámenes teóricos, uno en cada trimestre, a fin de poder realizar la evaluación final del módulo formativo antes de comenzar el módulo de FCT. En ellos se reflejarán los contenidos mínimos y la nota para hacer media con el resto de trabajos, etc. será de un 5 sobre 10 puntos. Habrà un examen práctico en el que el alumno habrá de demostrar que domina los contenidos prácticos del módulo (realización práctica de la organización de diferentes dinámicas y técnicas grupales,...). Además los/as alumnos/as deberán presentar todos los trabajos y fichas (fichero de dinámicas grupales variadas que se adapten a las características de los participantes y al objetivo que se persigue - tanto las dinámicas presentadas por la profesora, como las preparadas por el alumno-, etc.) exigidas durante el curso y resúmenes-esquemas de todas las unidades didácticas de acuerdo con el calendario establecido para ello. Para superar el módulo formativo el/la alumno/a ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes -teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de las unidades didácticas, etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Fichas de las sesiones prácticas: deberán aparecer **todas y cada** una de las técnicas/dinámicas realizadas en clase indicando claramente, además del módulo y los autores de la ficha:

TÍTULO: como su nombre indica este apartado recoge únicamente el título con el cual se conoce a esta dinámica.
TIPO/CÓDIGO/NUMERACIÓN: tipo de dinámica o contenido temático de la dinámica. La ficha no estará aprobada si no hay código. La profesora proporcionará la numeración. **EDAD APROPIADA:** en este apartado lo que se pretende es establecer los límites de edad en los cuales las dinámicas son las más apropiadas. **NÚMERO DE PARTICIPANTES:** se recoge cuál es el número de componentes del grupo apropiado para sacarle mayor partido a la dinámica, con lo cual se aconseja respetar lo establecido (ej.: de 15 a 20). **FECHA/INDICADOR DE ORDEN:** el día que se ha realizado en clase y si en una sesión hay más de una dinámica el orden de dichas dinámicas; ej.: 8/12/2014 (1ª). **LUGAR:** tamaño y características del espacio. **MATERIAL:** tipo y cantidad. **DURACIÓN:** cuál es el tiempo que ocupa la dinámica, si la dinámica posee varios apartados lo que se muestra la temporalización de cada apartado. **OBJETIVOS:** las finalidades de la dinámica, es decir, qué es lo que queremos conseguir desarrollar con la puesta en práctica de esta dinámica; nuestro objetivo, como monitores/animadores, al proponer esta dinámica. **DESARROLLO:** cuáles son los pasos que debemos desarrollar para poder llevarla a la práctica. **REPRESENTACIÓN GRÁFICA:** que ayude a entender y recordar la dinámica de un solo vistazo. **VARIANTES:** diferentes posibilidades que se pueden realizar de cada una de las técnicas (cambiar el espacio, el tiempo, el material, modificación de algunas reglas) y también para poder adaptarlas a cada uno de los niveles y ciclos educativos: Educación Infantil (de 0 a 6 años); Educación Primaria -primer ciclo (7-8 años), segundo ciclo (9-10 años), tercer ciclo (11-12 años); Educación Secundaria -Obligatoria (12-16 años), Postobligatoria (17-18 años)-. **OBSERVACIONES:** aquello importante para el buen funcionamiento de la técnica, que no se vea reflejado en los demás apartados, y que el animador ha de tener claro de antemano (seguridad, organización...), en qué momento o parte de la sesión conviene hacerla, si es para expertos o para novatos...